STEFANY ARBELÁEZ VALENCIA
Profesional Universitario - Psicóloga
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. CUATRO (04)
PERIODO: del 12 de abril al 12 de mayo de 2022
CONTRATISTA: STEFANY ARBELAEZ VALENCIA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0685-2022 del 27 de enero de 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES CONTRATISTA</th><th>PRODUCTO ESPERADO</th><th>DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS</th></tr>
<tr>
<td><u>Obligación No.1</u>
Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.</td>
<td>1.1 Documento de análisis de contexto del territorio
1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda)
1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.</td>
<td>Durante el periodo del informe se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial, así:

<u>Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio</u>
Se realiza análisis de contexto de la comuna 15, identificando dinámicas propias del territorio para la atención psicosocial y en salud integral.
Evidencia: 1.1 Documento análisis de contexto comuna 15.

<u>Producto 1.2 Focalización de población víctima</u>
Se realizó focalización de población susceptible para la atención psicosocial en la comuna 15, a través de búsqueda activa institucional, mediante la depuración de la base de datos del territorio asignado, otorgada por el equipo técnico del Componente de Víctimas de la Secretaría de Salud, y por referencia de lideres en la comunidad, casos sipeci y referencia por parte de población atendida en vigencias anteriores. De manera particular en los sectores de Llano Verde, el Vallado, Villa del Sur, Mojica, Comuneros y Brisas de Comuneros.

Tabla No.1 Análisis Focalización C1
<table>
<tr><th>Detalle</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>No. Personas asignadas en la base</td><td>1867</td></tr>
<tr><td>No. Personas contactadas</td><td>123</td></tr>
<tr><td>No. Personas con números errados</td><td>98</td></tr>
<tr><td>No. Personas que residen fuera de Cali</td><td>16</td></tr>
<tr><td>No. Personas que no desean la atención</td><td>8</td></tr>
<tr><td>No. Personas que desean la atención</td><td>1</td></tr>
</table>
Evidencia: 1.2 Pantallazo rejilla de focalización.</td>
</tr>
</table>

		Producto 1.3 Gestión de solicitudes de Atención Psicosocial Se realizó gestión de 16 solicitudes de atención psicosocial las cuales 6 fueron efectivas, 2 sin contacto efectivo (números en buzón), 3 se encuentran por fuera de la ciudad, 2 no pueden recibir la atención, 1 no se encuentra interesada, 1 ya fue atendida en otra vigencia, 1 se encuentra en valoración. remitidas por estar en otra comuna y 1 no atendió la solicitud. Evidencia: 1.3 Reporte SIPECI
Obligación No.2 Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2.2 Cronograma de atención cargado en calendar. 2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado. 2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi 2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con	Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así: Producto 2.1 Acuerdo de confidencialidad No Aplica para este informe. Producto 2.2 Cronograma de actividades. Se realizó la programación de actividades, estableciendo el cronograma de actividades en el calendar institucional el cual está compartido con la supervisora del contrato. Evidencia: 2.2. Pantallazo calendar institucional Producto 2.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 16 planes de atención concertados, 4 en modalidad individual y 12 en modalidad familiar, con un grupo de 40 personas localizadas en la comuna 15, en los barrios de Llano Verde, el Vallado, Villa del Sur, Mojica, Comuneros y Brisas de Comuneros. Evidencia 2.3.1 Correo enviado del consolidado de atención psicosocial. 2.3.2 Pantallazo de consolidado de planes de atención. Producto 2.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi No Aplica para este informe, no se cuenta con usuario web Papsivi hasta el momento.

	seguimiento a los casos específicos. 2.9 Acta de entrega de ciclo. 2.10 Informe de participación en acciones de formación, cuidado emocional y seguimiento técnico.	<u>Producto 2.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u> Se documentó los 16 planes de atención psicosocial, elaborando la carpeta digital de cada uno de los casos. Evidencia 2.5. Pantallazo Carpeta Digital <u>Producto 2.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.</u> No aplica. A la fecha no se han presentado casos que posterior al acercamiento las personas hayan manifestado no requerir o desear la atención. <u>Producto 2.7 Documentación de casos fallidos.</u> No aplica. A la fecha no se han presentado casos fallidos. <u>Producto 2.8 Seguimiento casos específicos</u> Se realizó los seguimientos de los 6 casos de atención psicosocial asignados a través del SIPECI, los cuales están en modalidad individual (2) y familiar (4) de atención psicosocial. Evidencia 2.8 Reporte SIPECI <u>Producto 2.9 Acta de Entrega de ciclo</u> Se realiza entrega de ciclo 1 con los respectivos compromisos a implementar. Evidencia 2.9 Acta de entrega de ciclo <u>Producto 2.10 Formación y Cuidado Emocional</u> 2.10 Se participó en formación en conceptos básicos de género y las violencias basadas en género y competencias básicas para las respuestas de emergencia en temas de género. Evidencia: 2.10 Acta de jornada de formación.
<u>Obligación No.3</u> Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de	3.1 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial.	<u>Producto 3.1</u> 3.1. Se participó en la jornada de atención integral en salud dirigida a la población víctima del conflicto armado en la institución educativa Nuevo Latir.

medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.		Evidencia 3.1 Acta de jornada de atención integral en salud para la población víctima del conflicto armado.
Obligación No.4 Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.2 Reportes SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 4.1: Asistencia y Atención Se realizó atención psicológica de emergencia a 13 personas declarantes de hechos victimizantes en el Centro Regional de Atención a las Victimas (CRAV), la cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario. Evidencia: 4.1 Cronograma de jornadas de atención en el CRAV y Pantallazos diligenciamiento de aplicativo. Producto 4.2 Gestión de casos específicos Durante el periodo no se identificó casos específicos, los cuales fueran sujetos de remisiones.
Obligación No.5 Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de	5.1 Documentos de soporte de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19.	Producto 5.1: Prevención, Contención y Mitigación del Covid-19 Se realizó contención y psicorientación en el proceso de focalización con relación al covid-19. Evidencia 5.1 Rejilla de Contención Emocional.

otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	5.2 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato.	<u>Producto 5.2 Encuentros comunitarios y/o jornadas de servicios</u> No aplica para este informe.

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de mayo.

Se firma en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente;

STEFANY ARBELÁEZ VALENCIA
CC. No 1.115.070.782 Expedida en Buga-Valle
Contratista